

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sanabria.

Vocales suplentes: Don Luis Azúa Dochao, don F. Domingo Espinós Pérez, don Víctor Bustamante Murga y don José Perianes Carro, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense y Bilbao, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26207**

*ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo tercero, siete, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26208**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se indican.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de Granada (2.ª plaza).

«Anatomía humana (Neuroanatomía)» de Córdoba y Málaga.

«Anatomía patológica» de Córdoba, Autónoma de Madrid, Santander, Sevilla y Murcia.

«Anestesiología y reanimación» de Sevilla.

«Biosestadística (a término) (Interfacultativa con Ciencias)» de Valencia y Zaragoza.

«Bioquímica (Interfacultativa con Ciencias)» de Murcia.

«Bioquímica (Biofísica)» de la Autónoma de Madrid.

«Bioquímica» de Oviedo.

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de Bilbao.

«Farmacología» (2.ª plaza) Autónoma de Madrid.

«Farmacología (experimental y terapéutica general)» de Santiago.

«Física médica (a término)» de la Complutense de Madrid y Extremadura.

«Física médica (a término) (Interfacultativa con Ciencias)» de Santander y Valencia.

«Fisiología general y especial» de la Complutense de Madrid (Alcalá de Henares), Málaga y Sevilla.

«Fisiología general y Fisiología especial» de Oviedo.

«Higiene y Sanidad» de Salamanca y Zaragoza.

«Histología y Embriología general (Biología)» de la Complutense de Madrid.

«Microbiología (Interfacultativa con Ciencias)» de Extremadura y Murcia.

«Microbiología y Parasitología» de Córdoba y Santander.

«Obstetricia y Ginecología» de Málaga y Oviedo.

«Oftalmología» de Oviedo.

«Otorrinolaringología» de Santiago.

«Patología y clínicas médicas» de Granada, Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª plaza) y Málaga.

«Patología y clínica quirúrgicas (Cirugía experimental)» de la Autónoma de Barcelona.

«Patología y clínica quirúrgicas» de Málaga y Oviedo.

«Patología y clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de Salamanca, Valladolid y Zaragoza.

«Patología y clínica quirúrgicas (Neurocirugía)» de Zaragoza.

«Pediatria y Puericultura» de La Laguna y Málaga.

«Psiquiatría» de Extremadura y Sevilla (Cádiz).

«Terapéutica física» de Córdoba y Oviedo.

**26209**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Cristóbal Corrales Zumbado (D. N. I. 42.618.580).

Don José Jesús de Bustos Tovar (D. N. I. 27.061.791).

Don Antonio Escobedo Rodríguez (D. N. I. 41.821.599).

Don Antonio Lorenzo Ramos (D. N. I. 41.795.241).

Don Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala (documento nacional de identidad 28.011.350).

Don Francisco Abad Nebot (D. N. I. 24.752.854).

Don José Antonio Pascual Rodríguez (D. N. I. 7.722.008).

Doña María Inmaculada Corrales Zumbado (documento nacional de identidad 42.427.267).

Don José Antonio Martínez García (D. N. I. 10.167.937).

Don César Hernández Alonso (D. N. I. 12.062.687).

Don Juan Réguio Pérez (D. N. I. 42.100.410).

Don Manuel Alvar Ezquerro (D. N. I. 24.074.696).

Don Valerio Báez San José (D. N. I. 28.223.356).

Don José Andrés de Molina Redondo (D. N. I. 28.225.731).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 19 de septiembre pasado:

Don Pablo Jauralde Pou (D. N. I. 51.565.678).

Don Julio Fernández-Sevilla Jiménez (D. N. I. 24.037.052).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades e Investigación.